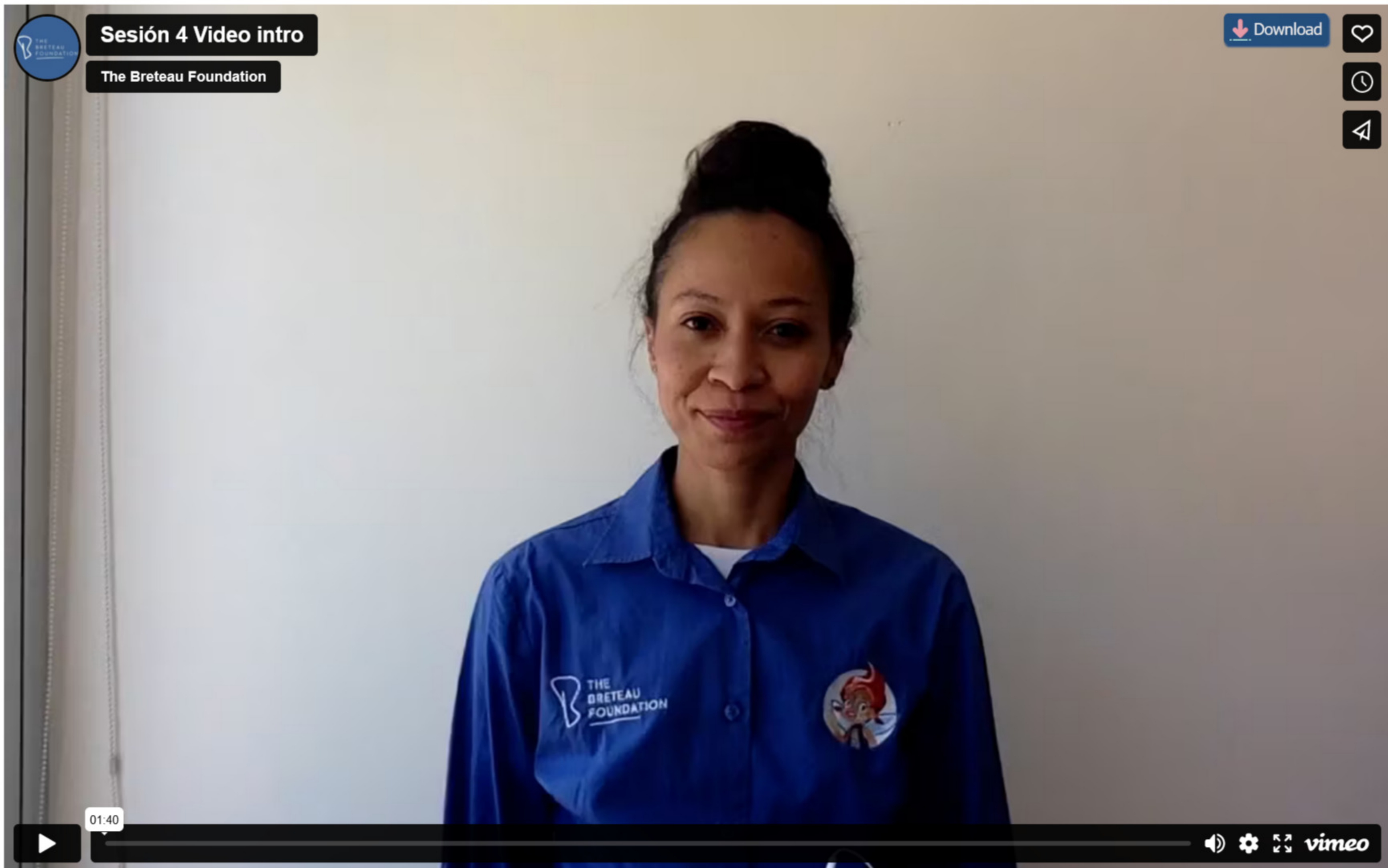


En esta sección hablaremos de cuatro documentos esenciales que deben ser leídos y firmados por Directores, Coordinadores, Padres de Familia y Acudientes, antes de implementar el programa de Tecnología & Educación de la Fundación Breteau en la institución educativa o entorno de aprendizaje.



PUA: Es la Política de Uso Aceptable de las tablets de la fundación Breteau y el manejo que los estudiantes y docentes deben dar a estos equipos durante las actividades que impliquen o no el uso de internet o registros audiovisuales de los usuarios. Es esencial que este documento sea leído detenidamente para evitar malas prácticas y saber cómo proceder en caso de que se infrinjan las políticas aquí enumeradas. Hay una versión para Directivos y Coordinadores y otra para docentes.

PLAN DE ACCIÓN: el plan de acción es el documento guía que los docentes y directivos crean en equipo para integrar el programa de las tablets Breteau con los objetivos misión y visión de la institución educativa o entorno de aprendizaje. De esta forma asegurando una implementación exitosa del programa que responda a las necesidades y expectativas de la I.E o entorno. Adjunto con este formato los docentes encontrarán un ejemplo diligenciado para guiarse y entender cómo diligenciar este documento. Este formato debe ser diligenciado por lo menos una vez al año y revisado continuamente para evaluar si se están cumpliendo los objetivos pactados en el mismo.

Formulario de consentimiento para acudientes: Nos asegura que las fotografías, videos y demás material audiovisual relacionado con el programa Breteau cuenta con previa autorización de padres, madres o acudientes para ser publicado en nuestras redes sociales o diferentes canales de comunicación. Este documento debe ser diligenciado al inicio de cada año lectivo.